

PERMISO DE EDIFICACIÓN

	NUMERO PERMISO	FECHA
1	16269	03 NOV. 2011
	SOLICITUD N°	FECHA
2	1078	13/06/2011

	SE CONCEDE PERMISO DE	EXPEDIENTE N°
3	Ampliación y Alteración	Kardex = 23.493

	DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD	URBANO X	RURAL
		NÚMERO	ROL DE AVALÚO
4	O-Higgins	1054	164-34
	SITIO	MANZANA	LOTEO
5	73		Patria Nueva
	INSC. CBR A FOJAS	NUMERO	AÑO
6	249	117	2011
			Arica

IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO

	APELLIDO PATERNO O APELLIDO MATERNO	NOMBRES	ROL ÚNICO TRIBUTARIO
7		EDUARDO PATRICIO TORREALBA PEREZ	7.368.446-3
	REPRESENTANTE LEGAL		ROL ÚNICO TRIBUTARIO
8			

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

	EDIFICIO DE USO	SUPERFICIE DEL TERRENO	
9	Educacional	500,00 m².	
	DESTINO PRINCIPAL	NÚMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10	Educacional	1	
	SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA	SUPERFICIE SOBRE NIVEL	SUPERFICIE SUBTERRÁNEO
11	52,15 m².	52,15 m2	
	LEYES A QUE SE ACOGE	LOTEO Y EDIFICA. SIMULT	PERMISO URBANIZACION N°
12		SI	NO

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCIÓN, DESTINO Y PRESUPUESTO.

	PISOS	PRESUPUESTO					
		SUPERFICIE	CANT. UNI	DESTINO	CLASIFICACIÓN	VALOR / m2	SUBTOT. VALOR
13	SUBTE						0
14	SUB. TIPO ... AL						0
15	SUBTE						0
17	PISO	52,15 m2	1	Educación	D - 3	\$ 143.373.-	\$ 7.476.902.-
18	ALTERACIÓN	-----		-----	-----	-----	\$ 120.000.-
19	PISO						0
20	PISO						0
21	PISO						0
22	PISO ... AL						0
23	PISO						0
24	PISO						0
25	PISO						0
26	PISO						0
27	PISO						0
28	PISO						0
29	PISO						0
30	PISO						0
31	PISO						0
32	TOTALES	52,15 m².					\$ 7.596.902.-

Descripción Permiso:

Tiene permiso para realizar Alteración y Ampliación de 52,15 m2, con destino de Educación (Jardín Infantil "SEMILLITA"), en propiedad que cuenta con P.C. N°15.311 de fecha 19/02/2009 y R.F. N°10.121 de fecha 20/02/2009, por un total de 166,58 m2.

- Las Alteraciones se encuentran indicadas en planos y presupuesto adjunto.
- Las Ampliaciones constan de 52,15 m2, en 1 piso, ellas son:

1° Piso (52,15 m2): bodega, cocina y comedor.

Finalmente la propiedad queda con 218,73 m2, aprobados, y destinados a recinto Educacional, específicamente a Jardín Infantil "SEMILLITA".

Nota:

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016/05.

- Canceló los derechos municipales según Boletín N° 3413527 del 25/10/2011., por la suma de \$ 113.354.- al contado.

Profesional responsable del proyecto es el Arquitecto y Constructor doña Claudia Espinoza Espinoza.-

Resumen Superficies	Superficie	
Superficie del Terreno (excluidas Áreas afectas a Cesiones)	500,00 m².	Ocupación de suelo
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	166,58 m².	y constructibilidad
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	52,15 m².	
Superficie total (existente más proyectada, s/subterráneos)	218,73 m2	
Superficie de proyección sobre el suelo.	218,73 m2	
Constructibilidad del proyecto.		

PRESUPUESTO TOTAL	\$ 7.596.902.-
PRESUP. AMPLIACION	\$ 7.476.902.-
DERECHOS 1,5%	\$ 112.154.-
PRESUP. ALTER. Y/AM	\$ 120.000.-
ALTERACION 1%	\$ 1.200.-
MODIFICACION 0,75%	
DERECHOS A PAGO	\$ 113.351.-



FRANCISCO ZULETA GOMEZ
 ARQUITECTO
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FZG/gf

Kardex = 23.493.-

Permiso Construcción N° 16269
 De fecha 03 NOV. 2011

171